

ANEXO XV
REMUNERACIONES DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 2871

A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2019

SUELDO BÁSICO	ADICIONAL GENERAL	ASIGNAC. CARGO	SUPLE- MENTO	TOTAL REMUNERACIÓN
3.875,21	7.197,17	11.072,38	1.962,01	13.034,38